

GONZALO DE BERCEO ESTUDIANTE EN PALENCIA Y COLABORADOR EN EL *LIBRO DE ALEXANDRE**

ISABEL URÍA MAQUA**

RESUMEN

En este artículo recojo resumidos mis trabajos y los de otros estudiosos, sobre la fecha, el lugar y el modo como se compuso el *Libro de Alexandre*. Las conclusiones a que hemos llegado son éstas: el *Alexandre* se compuso en la Universidad de Palencia, en la tercera década del siglo XIII, y en su versificación colaboraron Gonzalo de Berceo y los otros poetas de esta escuela, dirigidos por un gran maestro, probablemente francés.

Palabras clave: *Libro de Alexandre*, Universidad de Palencia, Gonzalo de Berceo.

This article contain the summary of my investigation and that of other academics, about the date, place and manner in which the Libro de Alexandre was composed. Our conclusion is the following: the Alexandre was written at the University of Palencia, during the third decade of the thirteenth century, and Gonzalo de Berceo together with other poets from this school, instructed by an great master, who was probably French, collaborated in the versification of the work.

Key words: Libro de Alexandre, University of Palencia, Gonzalo de Berceo.

En este artículo me voy a ocupar de un triple problema¹, que se ha venido planteando desde hace más de un siglo², y al que varios estudiosos le hemos dado una solución que, según parece, no convence a todos. Se trata de la autoría del *Libro de Alexandre* y de cuándo y dónde se escribió esta gran obra, con la que se inicia la nueva escuela poética del “mester de clerecía”.

* Registrado el 9 de septiembre de 2008. Aprobado el 10 de octubre de 2008.

** Universidad de Oviedo.

1. En cierto modo, el problema es cuádruple: 1, la relación del “mester de clerecía” con la Universidad de Palencia; 2, La relación del *Libro de Alexandre* con dicha Universidad; 3, la relación de Gonzalo de Berceo con el *Libro de Alexandre*; 4, la fecha de composición del *Libro de Alexandre* y, por tanto, del nacimiento del “mester de clerecía”.

2. La discusión se remonta al año 1782, cuando Sánchez editó el MS. O y se vio que en la última copla se atribuye el *Libro* a Juan Lorenzo de Astorga, mientras que en la

No es, desde luego, la primera vez que me ocupo de estos temas, sino la quinta. No obstante, en vista de los nuevos trabajos que se han publicado, desde el año 2000 hasta hoy, con nuevos puntos de vista sobre el tema, así como varios artículos que salieron antes de la publicación de mi *Panorama* (2000), o cuando éste ya estaba en prensa y no pude incluirlos —o simplemente no llegaron a mis manos ni tuve noticia de ellos hasta años después—, me ha parecido conveniente volver sobre el tan discutido problema del autor, el lugar y la fecha en que se compuso el *Libro de Alexandre*. Tal vez, los nuevos trabajos publicados sobre este triple problema, con nuevos argumentos que apoyan nuestra teoría, convengan a los que no la aceptaban hace años. En todo caso, no voy a exponer solamente nuestros puntos de vista, sino también los contrarios. De este modo, el lector podrá contrastarlos y hacer su personal valoración de unos y otros. Dentro de lo que es un simple artículo, trataré de recoger lo esencial de las teorías que se han desarrollado sobre dónde, cuándo y cómo se compuso el *Libro de Alexandre*, el primer poema del “mester de clerecía” y modelo de los demás, es decir, el poema con el que se inaugura esta escuela poética.

La primera vez que traté del lugar en que se formó la escuela poética del “mester de clerecía” fue en una ponencia que presenté en las III Jornadas de Estudios Berceanos, celebradas en el Instituto de Estudios Riojanos (Logroño), en diciembre de 1979, ponencia publicada en 1981, en las *Actas* de dichas Jornadas. En aquella ocasión, no me ocupé del problema que plantea la autoría del *Alexandre*, ni del lugar y la fecha de su composición, pero sí traté un hecho importante, en relación con estos puntos. Lo que entonces me interesaba era demostrar que los poemas del “mester de clerecía” del siglo XIII constituían una “escuela poética” y que esta “escuela” se había formado en la Universidad de Palencia, en la que Berceo y los autores del *Apolonio* y del *Fernán González* eran escolares. Tras un estudio de los rasgos más peculiares del “mester de clerecía”, es decir, de aquellos que lo distinguen claramente de otras escuelas y géneros poéticos, resumía mis conclusiones en tres puntos y cerraba el tercero con estas palabras:

Por todo ello, concluimos que nuestros poemas no solo constituyen una *unidad técnica*, sino que suponen, además, una *unidad de escuela* en el sentido riguroso de la palabra. Y pienso que esa *escuela poética* pudo muy bien desarrollarse en la entonces recién fundada Universidad palentina, como ha sido apuntado por el profesor B. Dutton. 1973: 87).

c.1548d se hace referencia a un Gonzalo. Entonces, la mayoría consideraron como autor a Lorenzo de Astorga, pero algunos no aceptaron esa autoría y, apoyados en la semejanza de la versificación con los poemas de Berceo y en el Gonzalo de la c.1548d, atribuyeron el *Alexandre* al clérigo riojano. No obstante, el verdadero problema surgió cuando Morel-Fatio, en 1906, editó el ms. *P* y se vio que en la última copla se atribuye el *Libro* a Gonzalo de Berceo. Entonces las opiniones sobre la autoría del *Libro* y sobre la fecha de su composición se dividen: unos, como Menéndez Pidal, siguen defendiendo la autoría de Lorenzo de Astorga, otros, como G. Baist y Müller, defienden la de Berceo, otros consideran el *Alexandre* como un poema anónimo. Para todas estas cuestiones, véase Alarcos (1948: 47-57).

Cuando presenté esta ponencia lo único que conocía de Brian Dutton era su edición de la *Vida de San Millán* (1967) y el artículo que cito, al final del párrafo anterior y sobre el que trataré más abajo.

Años después, en las “I Jornadas de Cultura Medieval”, celebradas en la Facultad de Filología de Oviedo, en abril de 1984, leí una conferencia, publicada luego en la *Revista Berceo* (1986: 7-20), en la que, apoyándome en el magistral trabajo de F. Rico: “La clerecía del mester” (1985: n° 1:1-23; n°2:127-150) y en las observaciones que hace sobre las analogías entre el *Libro de Alexandre* y el *Verbiginale*, libro de texto del *Studium* palentino, me ocupé del lugar, la fecha y el autor del *Alexandre*, y expuse mi hipótesis de que este gran poema, con el que se inicia la escuela del “mester de clerecía”, se había compuesto en la Universidad de Palencia, en el segundo período de esplendor (1220-1225). Tras, señalar lo singular e innovador del *Libro de Alexandre*: sus numerosas fuentes, las diversas lenguas de las mismas, la estructura compleja y, a la vez, unitaria y coherente, la versificación en castellano y en tetrásticos monorrimos, forma sin precedentes en la Castilla de aquellos años, concluía con estas palabras:

Volviendo, para terminar, al *Libro de Alexandre*, pienso que muy probablemente se concibió y planificó como un libro de texto de la Universidad de Palencia, lo mismo que la *Alexandreis*, desde hacía años, era un libro escolar obligado. Nuestro poema sería la versión romance, puesta al día, de la Historia de Alejandro de Macedonia, una de las materias de la Antigüedad más difundidas y de mayor prestigio en la Edad Media. En cuanto a la fecha de su composición, redacción y versificación, creo que hay que situarla en el segundo período de esplendor de la Universidad, el cual se extiende de 1220 a 1225. En esos años, bajo la dirección de un maestro altamente cualificado, probablemente francés o catalán, debió de escribirse el *Alexandre*. En la versificación del *Libro*, última fase de su compleja confección, pudieron colaborar escolares del Estudio palentino, ya entrenados en las técnicas de la “nueva maestría”, tal vez, los anónimos autores del *Apolonio* y del *Poema de Fernán González*, así como Lorenzo de Astorga y Gonzalo de Berceo. Los célebres versos de la c.1548³ del *Alexandre*, con los nombres de *Lorente* (Ms. P) y *Gonçalo* (Ms. O), sugieren esta posibilidad, y si fuera así se explicarían como una broma escolar, referida al trabajo de buscar rimas y encajar hemistiquios (1986:19-20).

En 1987, en las actas del “I Congreso de Historia de Palencia”, publiqué lo esencial del anterior artículo, con algunas supresiones, pero también con adiciones y con un nuevo título: “El *Libro de Alexandre* y la Universidad de Palencia”, pues estaba completamente convencida de que el *Alexandre* se compuso en aquella Universidad, como un libro de texto, lo mismo que lo habían sido algunas de sus fuentes: la *Alexandreis* de Gautier de Châtillon y la *Ilias* latina, translación condensada de la *Ilíada* de Homero.

La teoría que entonces expuse, la he vuelto a defender en el *Panorama crítico del mester de clerecía* (2000: 77-199) y hoy la sigo manteniendo.

3. Utilizo siempre la numeración compuesta de la edición de Willis.

1. RÉPLICAS NEGATIVAS A MI PROPUESTA

Mientras que la primera y la segunda vez que expuse mis ideas sobre la composición del *Alexandre* nadie, que yo sepa, contestó a mi propuesta, la tercera vez sí obtuve respuestas negativas. La primera vino de Charles F. Fraker (1993: 11-13), quien no comparte mi teoría sobre cuándo, dónde y cómo se compuso el *Libro de Alexandre*. Él no cree que haya sido en la Universidad de Palencia, ni que en su versificación hayan colaborado los alumnos que constituyen la escuela del “mester de clerecía”.

Tres años después, en 1996, fue Carlos Alvar quien se manifestó en desacuerdo con mi teoría sobre cuándo y cómo se compuso el *Alexandre*.

[...], no acabo de ver la necesidad de que se trate de una empresa colectiva, pues ni la envergadura de los materiales acumulados resulta inabarcable para un escritor único ni la utilización del verso parece que facilite la labor de varios autores bajo la dirección de un maestro; antes bien la linealidad del relato, la sencillez de la trama —en cuanto que es la biografía de un solo personaje—, la uniformidad en el tratamiento de los materiales y otros muchos aspectos nos indican todo lo contrario: estamos ante un autor único de notable cultura y de gran habilidad versificadora. En cuanto a la extensión de la obra (casi once mil versos) —que a algunos les ha parecido excesiva para un hombre solo— a penas alcanza la mitad del *Roman de la Rose* de Jean de Meun (unos diecisiete mil versos) y tampoco llega a los catorce mil endecasílabos de la *Divina Comedia*, obras éstas de mayor complejidad estructural y en las que sus autores muestran un notable volumen de conocimientos, en nada inferior a los del anónimo castellano (p. 41).

Son opiniones, y me parece lógico que cada uno exprese sus propias ideas. Alvar considera que la trama del *Alexandre* es sencilla: “la linealidad del relato, la sencillez de la trama” (p. 41). Sin embargo, Michael opina todo lo contrario:

It is manifest that the poem does not possess a simple and straightforward linear structure like that of other thirteenth-century Spanish narrative poems. Of course the *Alexandre* has a basic linear development, the narration of the life of Alexander the Great, but the poet has incorporated a second linear narrative, the story of the Trojan war, as well as other digressions of varying length and purpose. The result is not a simple structure, but a composition of considerable complexity, which is paralleled in medieval Spanish literature only by the *Cavallero Zifar* and the *Libro de buen amor* [...] (p. 249).

Diré de paso, que nunca me he referido a varios *autores*, sino a “colaboradores”, dirigidos por un maestro. Alvar tampoco está de acuerdo con que el *Alexandre* se haya compuesto en el segundo período de esplendor del *Studium* palentino, en los años 1220-1225, más o menos. Tras discutir la fidelidad de las fechas que se dan en los manuscritos *O* y *P*, concluye:

Hay que considerar, pues, la posibilidad de que el *Libro de Alexandre* fuera compuesto en los primeros años del siglo XIII.

No obstante, en la página 39, su opinión sobre este punto cambia ligeramente:

En definitiva, el *Libro* se sitúa en el primer cuarto del siglo XIII, y en muchos aspectos esa indefinición es suficiente: un período de veinticinco años no parece ser demasiado cuando se trata de textos medievales de difícil datación.

También Amaya Arizaleta se ha manifestado en desacuerdo con mi teoría, sobre dónde y cómo se llevó a cabo la composición del *Libro de Alexandre*. Ella no acepta que en la creación del *Alexandre* hayan colaborado los aventajados alumnos del *Studium* palentino, como Gonzalo de Berceo y los anónimos autores del *Libro de Apolonio* y el *Libro de Fernán González*. Así en “*Alexandre en su Libro*” (2000a: 3-20), al final de la primera página, declara:

“Como lo expuse en *La translation*, pienso que el *Alexandre* es obra de un solo autor”. Esta idea del autor único y anónimo es invariable a lo largo de su libro (1999) y de su artículo (2000a). Pero, en su defensa de la composición del *Alexandre* por un autor anónimo, hay un aspecto que choca con la imagen que nos presenta de ese anónimo autor. Ella lo describe como un hombre orgulloso de sus muchos saberes, que desea y busca alcanzar la fama. En varias ocasiones se refiere a esta faceta del anónimo autor; por ejemplo, en la página 264 de su libro (1999), leemos:

Mais il a aussi laissé entendre une voix consciencieuse, orgueilleuse même; il a compris l'enjeu de l'introduction du quatrain monorime; il a, en fin, aspiré à obtenir une réputation d'homme de Lettres. Lui qui a semé dans son texte des rappels orthodoxes sur la vanité des choses humaines, qui a insisté sur la nécessité d'abandonner toute velléité profane pour se consacrer à la vénération de Dieu, n'a pas su résister aux attraits de la *fama*.

Y en el citado artículo (2000a), dice:

El *Libro de Alexandre* propone una representación determinada de la figura de su protagonista principal: la de un autor anónimo que, a mi parecer, comparte con su personaje al menos una característica, la búsqueda de la Fama⁴ (p. 3).

Ahora bien, si buscaba la fama, ¿por qué no puso su nombre en el *Libro*? Parece que en la época no dejó un especial recuerdo, pues su nombre no aparece por ninguna parte. En cambio, sí han quedado unidos al *Libro de Alexandre* los nombres de Gonzalo de Berceo y Lorenzo de Astorga, lo cual no deja de ser paradójico.

A mi modo de ver, el anonimato del *Alexandre* se explica porque desde el primer momento el *Libro* fue pensado y proyectado como un trabajo de seminario, un trabajo plenamente universitario, en el que el maestro concibe la idea de componer un nuevo *Alexandre* para uso de la Universidad y sus alumnos; un libro que, al tiempo que los estudiantes colaboradores aprendieron la “nueva maestría”, la obra sirvió como libro de texto⁵, como lo había sido su modelo principal, la *Alexandreis* de Gautier y también la

4. “Fama” con mayúscula. No se entiende muy bien el sentido de la frase. Pero sí está claro que, según Amaya, el autor anónimo comparte con la figura del protagonista principal, es decir, con Alejandro, la búsqueda de la fama.

5. Libro de texto, que se podía utilizar, tanto para el estudio de sus varias materias como para el de la lengua castellana y su nueva ortografía.

Ilias. Las circunstancias en que se produjo la creación del *Alexandre*, como obra de seminario, en cuya versificación colaboraron Gonzalo de Berceo⁶, Lorenzo de Astorga⁷, probablemente también los anónimos autores del *Apolonio* y el *Fernán González*, y cuyo destino era académico, explican que se haya conservado como una obra anónima.

Claro que Amaya Arizaleta tampoco acepta que el *Libro de Alexandre* se hay escrito en la Universidad de Palencia y que su público inmediato hayan sido los maestros y escolares palentinos. Tanto en su libro *La translación de Alexandre* (1999), como en el citado artículo (2000a), insiste en que el *Alexandre* es obra de un autor anónimo, que debió educarse en alguna escuela monástica o catedralicia, tal vez en la de Salamanca o en la de Santiago, o en la de Palencia, pero antes de convertirse en Universidad, y añade que luego completaría su educación en Francia (pp. 209-218).

Ella parece rehuir toda relación del *Alexandre* con la Universidad de Palencia y con Berceo y los demás autores del “mester de clerecía”. Así, insiste en que el *Alexandre* iba destinado, más que a un público escolar, a un público de corte, idea que desarrolla al final de su artículo (2000a), en el que leemos:

La representación de Alfonso VIII en los textos se asemeja en muchos sentidos a la de Alejandro en su *Libro*, como también se asemeja a la de Fernando III y a la de Alfonso X. Acaso se pueda plantear la posibilidad de que el poema hubiera constituido la inauguración literaria de una dinastía, la de los reyes castellanos.[...] Los destinatarios del *Alexandre* podrían haber sido, en ese primer cuarto del siglo XIII, el rey Alfonso VIII, su hijo, el infante Fernando, su otro hijo Enrique I, los futuros Fernando III y Alfonso X... La recepción del poema en un contexto cortesano me parece, por tanto, probable, cuanto más tanto que quizás la estrofa llamada de “cuaderna vía” se cantase, y no se redujese sólo a la lectura, individual o colectiva (Ozanam 1997: 312-29). Así, el *Alexandre*, obra de un clérigo letrado y curial por añadidura, hubiera podido ser destinado a un público de corte, al igual que a un público de intelectuales y de maestros (p.17).

De hecho, en su libro (1999: 242-261) sugiere que el *Alexandre* pudo funcionar como un “Espejo de príncipes” para los reyes de Castilla: Alfonso VIII y Fernando III, idea que ya había sido propuesta por R.S. Willis (1956-57: 212-224 [222-223]), pero sin éxito. En todo caso, defiende la recepción del *Libro* en la Corte, cosa que no se puede negar, pero tampoco afirmar. No obstante, creo que su destino inmediato no fue la Corte, sino la Universidad de Palencia, es decir, el ámbito en el que creemos se compuso el *Libro de Alexandre*. Si posteriormente pasó a la corte y fue lectura áulica, no lo sabemos.

6. Tal vez, Berceo ya tenía el título de maestro, cuando colaboró en la versificación del *Alexandre*.

7. Aunque, según el *explicit* de *O*, Lorenzo de Astorga sería el copista del manuscrito, el verbo *escribió* alarga el hemistiquio, por tanto, tal vez el modelo de *O* ponía *fi-zo*. Por otra parte, el “Lorente ve dormir casaras velado” de la c. 1548b de *P* (cito por la numeración compuesta de la edición de Willis) ¿podría ser una variante de Lorenzo? ¿No es mucha casualidad Lorenzo al final de *O* y Lorente en 1548b de *P*?

La resistencia de Arizaleta a aceptar la composición del *Alexandre* en Palencia, con la colaboración de Berceo y tal vez de los autores del *Apolonio* y del *Fernán González*, la lleva a decir que los poetas del “mester de clerecía” no se formaron en el mismo ámbito cultural. Piensa que pudieron aprender la nueva versificación, con independencia unos de otros (1999: 212). No tiene en cuenta que para practicar la singular prosodia de esta escuela poética hay que conocer sus leyes internas, pues éstas no se transmiten por la sola lectura. Así, Brian Dutton (1973: 88-90) ha demostrado que el hiato latino se conserva en unas determinadas palabras cultas, mientras que en otras, también cultas, se produce el diptongo romance, y esta singularidad se repite exactamente igual en todos los poemas del “mester de clerecía” del siglo XIII, mas no en los del XIV. Asimismo, la acentuación latina se conserva en unas determinadas palabras, y en otras no se conserva (Dutton, 1967: 45-60). Por tanto, los autores de esta escuela tuvieron que aprender sus normas en el mismo ámbito cultural, de otro modo, su prosodia no podría coincidir en todos los casos, como de hecho coincide; y ese ámbito cultural no podía ser otro que la Universidad de Palencia.

Tampoco parece estar de acuerdo con la fecha que propongo para la composición del *Alexandre*, pues, aunque en su artículo (2000a: 3) declara que no pretende entrar en la controversia surgida en torno a la fecha del *Alexandre*, y acepta “por el momento” que haya sido escrito en el primer cuarto del siglo XIII. Sin embargo, en otro artículo (2000b: 35-64) leemos:

Convendría más bien conocer la o las fuentes del pasaje para determinar cuál fue el grado de reescritura llevado a cabo por este clérigo de principios del siglo XIII (p. 47).

Otra respuesta negativa a mi teoría sobre la composición del *Alexandre* es la de Juan Casas Rigall. En su edición del *Libro de Alexandre* (2007), cuestiona mi propuesta sobre cómo y dónde se compuso esta obra. En las páginas 18-29 estudia el discutido problema del autor y la fecha de composición del *Alexandre*. Con respecto a la autoría, se inclina, lo mismo que Arizaleta, por la anonimia:

Falta, primeramente, cualquier referencia expresa a un equipo de colaboradores. Por el contrario, el yo autorial que aflora en la primera estrofa del *Alexandre* reaparece con insistencia a lo largo de todo el poema, lo cual no prueba definitivamente la autoría única —no debemos identificar sin más el yo literario con el poeta de carne y hueso (Ancos 2002)—, pero sí es indicio de ello⁸ (p. 22).

Luego, tras afirmar que “La autoría individual del *Alexandre* es más plausible”, descarta a continuación todos los nombres que, desde antiguo, se han propuesto como autores del *Alexandre* y señala que Gonzalo de Berceo es el que cuenta con más partidarios. Su conclusión es ésta:

En definitiva, la anonimia, aún frecuente en la literatura del tiempo pese a excepciones como Berceo, es la alternativa con mayor fundamento. Otra cosa es que el poeta haya pretendido deliberadamente permanecer en el anonimato.

8. Lo que sigue parece oscuro. Tal vez el “sí” sea condicional, no afirmativo, como está en el texto.

Y justifica esta anonimia involuntaria:

Por las limitaciones inherentes de la difusión manuscrita de los textos, el autor escribe en primera instancia para una comunidad en donde su persona es bien conocida de todos; pero, cuando la obra excede su ámbito primero, suele perderse irremisiblemente la noticia de la paternidad literaria (p. 24).

Es lógico que trate de justificar la anonimia del autor, ya que esa anonimia choca con la valoración que se hace del anhelo de fama a lo largo del *Libro*, valoración que ya había destacado Arizaleta y ahora vuelve a destacar Casas Rigall:

A lo largo del *Alexandre* se elogia repetidas veces el anhelo de fama como único medio para trascender la muerte y pervivir en la memoria *de la posteridad*. Así, Alejandro, con su esfuerzo militar, representa este lícito afán. Pero no solo las gestas épicas propician la fama; otra de sus vías es el mérito literario, como se declara en las estrofas 3, 72 y 771. En consonancia con ello, la anonimia del *Alexandre* probablemente deriva de los azares de su transmisión textual, no de una acción consciente del poeta. (p.24)

De todas formas, su intento de explicar el anonimato del autor, como una consecuencia del puro azar, no nos parece convincente, pues, al menos, podría haber quedado alguna huella o indicio de ese autor, lo mismo que han quedado de Gonzalo de Berceo y de Lorente o Lorenzo. Quien busca la fama a través de una obra, deja en ella su nombre o alguna otra señal de su identidad, evitando quedar en la más absoluta anonimia, como es el caso que nos ocupa.

En cuanto al lugar y la fecha de composición del *Alexandre*, que estudia en las páginas 26-30, tras pasar revista a todas las propuestas que se han hecho sobre este punto concluye:

Por una parte, no es descartable que el *Alexandre* haya sido compuesto en la etapa de esplendor de la Universidad de Palencia, pero tampoco hay prueba innegable de ello; por otra, acaso la interpretación del v. 1799d aboque a pensar en una fecha más temprana, aunque la hipótesis sea también discutible. En todo caso, el primer tercio del Doscientos, que domina entre las propuestas actuales, es un período bastante preciso para datar un anónimo del s. XIII (p. 30).

Con respecto al quiasmo de los nombres *Gonzalo* en *O*, y *Lorente* en *P*, en la c. 1548, frente a la última copla, 2675, en la que *O* atribuye el *Libro* a *Lorenço de Astorga*, y *P* se lo atribuye a *Gonçalo de Berceo*, Casas Rigall no está de acuerdo con la explicación que doy en el *Panorama* (2000: 195-196).

Allí señalé que ese cruce podía deberse a que se hicieron dos redacciones: una primera, más breve, de la que derivaría *O*, y una segunda, bastante más amplia, y con claras mejoras, de la que derivaría *P*. En la primera, Gonzalo de Berceo habría versificado hasta la c.1548. Llegado a este punto, le tocaría descansar y pasar el turno a Lorente. De ahí el “Gonzalo: ve dormir ca assaz as velado”.

Como se ve, he suprimido “*e dixo a*”, pues, como ha mostrado N. J. Ware (1967: 42), el verso 1548d: “*e dixo a* Gonzalo ve dormir que assaz as velado”, debió de ser alterado por el copista, quien no entendió la broma y ña-

dió “*e dixó a*”, como si esto lo hubiera dicho el propio Alejandro, lo que sería absurdo. El original tendría solamente: “Gonçalo ve dormir que assaz as velado”, es decir, Gonzalo [de Berceo], que llevaba versificando más de mil tetrás-ticos monorrimos, estaría cansado y deseando pasar el turno a su colega, de ahí la broma “Gonçalo ve dormir...”, que él, Gonzalo, se dice a sí mismo.

En la segunda redacción, la de *P*, mucho más amplia, sería Lorente quien habría copiado hasta la c. 1548. Aquí, con el verso 1548b: “Lorente [¿Lorenzo?] ve dormir casaras [ca assaz as] velado” pasaría el turno a Gonzalo, que seguiría versificando, tal vez hasta el final. Eso explica que, en el colofón de *P*, se atribuya el *Libro* a *Gonçalo de Berceo*, que trabajó en la última parte del poema, mientras que en el de *O* se atribuye a *Lorenço de Astorga*, que se ocupó de versificar a partir de la copla 1548, o sea, la última parte del *Alexandre*.

Casas Rigall no acepta que se hayan hecho dos redacciones. Sin embargo, la realidad es que *O* y *P* son dos textos del *Alexandre*, con demasiadas diferencias para explicarlas por errores o descuidos de los copistas, a quienes se les echa la culpa de todo. Las diferencias, e incluso discrepancias, entre *O* y *P* son tantas que admiten pensar que proceden de dos redacciones: se atribuyen a distinto autor, tienen distintas formas dialectales y distinta extensión: *O* no tiene 153 estrofas que sí tiene *P*, y éste, a su vez, no tiene 28 que, en cambio, están en *O*. El resultado es que *P* tiene 129 estrofas más que *O*. Esto ya sería suficiente para pensar en dos posibles redacciones, pero es que a esto hay que añadir el orden de las estrofas que, a veces, es distinto en *O* y en *P*, también el orden de las palabras, a veces, es distinto, además, las rimas, que tampoco coinciden en todos los casos.

En este sentido creo que tiene razón Anthony P. Espósito (1994: 349-362), cuando, refiriéndose a los diferentes textos que tiene la c. 1548, en *O* y en *P*, y a las opiniones que se han dado al respecto dice:

However, rather than reading these texts as competitively authorial, exclusive, and hence to be levelled, we might accept them as evidence that each text was self consciously aware of the other. This strongly suggests two different *Alexandre* traditions, a western and an eastern version. [...] It is my desire recover the chiasmus and with it the two *Libros de Alexandre* (359)⁹.

2. LOS TRABAJOS DE BRIAN DUTTON

Antes de exponer las teorías sobre la composición del *Alexandre* que coinciden con las mías, considero obligado empezar diciendo que el primero que sugirió el nacimiento del “mester de clerecía” en la Universidad

9. “Sin embargo, más bien que leer esos textos como de autores competitivamente exclusivos, debemos aceptarlos como evidencia de que cada texto era conscientemente enterado [conocedor] del otro. Esto sugiere fuertemente, dos diferentes tradiciones del *Alexandre*, una versión occidental y otra versión oriental [...]. Es mi deseo recobrar el quiasmo y con él los dos *Libros de Alexandre*”.

de Palencia fue el hispanista británico, Brian Dutton. Sus trabajos sobre el “mester de clerecía” fueron el punto de partida para el gran cambio que se produjo, en la valoración de Gonzalo de Berceo, a partir de la segunda mitad del siglo XX.

En dos importantes artículos, Dutton demuestra la influencia francesa y provenzal, en la versificación y en la lengua de los poemas que incluimos en el “mester de clerecía” del siglo XIII, y, al mismo tiempo, propone como hipótesis, el nacimiento de esta escuela en el *Studium* palentino y la vinculación de Berceo a dicha Universidad.

En el primer artículo (1967: 45-60) estudia una serie de palabras cultas, que figuran en los poemas de Berceo y comprueba que esas palabras, no sólo conservan el mismo sentido que tienen en latín, sino que también mantienen el hiato latino. Además, comprueba que esas mismas palabras figuran en el *Rimado de Palacio*, terminado en 1402, pero en este poema, ya no se escanden con hiato, sino con el diptongo romance.

En el segundo artículo (1973:88-98) estudia una serie de galicismos y provenzalismos, que se dan en los poemas de Berceo, en el *Apolonio* y en el *Alexandre*; y vuelve sobre los latinismos prosódicos, y los comprueba también en el *Alexandre*, en el *Apolonio* y en el *Fernán González*. A la vista de este tratamiento de los cultismos latinos, en todos los poemas del “mester de clerecía” del siglo XIII, y no en los del XIV, Dutton concluye:

It is worthy of note that the rise of *mester de clerecía* coincided so closely with the rise the University of Palencia. If it is so probable that Berceo studied in Palencia, may we not see in the *mester* a school in more than one sense of the word? It is extremely likely that the major monasteries would send students to the new university, among them Gonzalo de Berceo sent by the monastery of San Millán de la Cogolla. I would therefore suggest that the *mester de clerecía* developed as an art among the students at the University of Palencia, under the direct influence of the French faculty. If it is so probable. This would explain the sense of intellectual and artistic superiority that one notes in *clerecía* authors (1973: 87)¹⁰.

En un artículo anterior (1964: 249-254), Dutton demostró que Berceo estuvo fuera de San Millán los años 1223-1236. Es un período de tiempo apropiado para completar los estudios primarios, que según nos dice el propio Berceo, en la última copla de la *VSM*, fueron realizados en la misma escuela del monasterio emilianense:

10. “Es digno de notarse que el nacimiento del *mester de clerecía* haya coincidido tan estrechamente con el nacimiento de la Universidad de Palencia. Si es tan probable que Berceo estudió en Palencia, ¿podemos nosotros no ver en el *mester* una escuela en más de un sentido de la palabra? Es extremadamente probable que los principales monasterios enviaran estudiantes a la nueva Universidad, entre ellos Gonzalo de Berceo enviado por el monasterio de San Millán de la Cogolla. Por lo tanto, yo sugeriría que el *mester de clerecía* se desarrolló como un arte entre los estudiantes de la Universidad de Palencia, bajo la directa influencia de la facultad francesa. Esto explicaría el sentido de intelectual y artística superioridad que se nota en los autores de *clerecía*”.

Gonzalo fue su nomne que fizo est tratado,
En San Millán de Suso fue de niñez criado.

Fue de niñez criado, es decir, "se educó de niño en la escuela de San Millán"¹¹.

Según Dutton, esos años en que Berceo se ausentó de San Millán, estudió en la Universidad de Palencia:

... según los documentos, no aparece Berceo en San Millán entre 1223 y 1236, ¿Podría Berceo haber estado en Palencia durante algunos de estos años? Creo que sí; (p. 252).

A continuación Dutton señala el conocimiento de Palencia que Berceo revela en sus poemas. Por mi parte, estoy convencida de que fue en Palencia, donde Berceo adquirió la cultura humanística que por esos años se enseñaba en aquella Universidad, en la que se impartían las disciplinas del *trivium* y el *cuadrivium* por maestros venidos de Francia.

El *Studium* palentino contaba, además, con maestros italianos para la enseñanza de cánones y leyes¹². A este respecto, Dutton (1960) también puso de relieve que Berceo conocía el lenguaje jurídico y utilizaba una serie de términos, como *quitación perentoria*, *manlieva*, *cablievas*, *auténtica*, etc. Señala que en "El milagro de Teófilo" (cc.737-857) y en *Loores de Nuestra Señora* (cc.114-116), don Gonzalo demuestra conocer las formalidades legales para redactar y confirmar documentos.

Berceo no sería un teólogo, en el sentido riguroso de la palabra, pero es indudable que sabía mucha más teología de la que suele saber un simple clérigo. Esos conocimientos teológicos no pudo adquirirlos en la escuela de San Millán, pero sí en la Universidad de Palencia, donde sabemos que había un maestro de teología, pues en un documento fechado en octubre del año 1220, se dice que el obispo don Tello había llamado a cuatro profesores nuevos: un teólogo, un decretista, un lógico y un gramático (E. Franchini, 1998: 90). En dicho documento se dice:

...ut ea, per manus ipsorum in magistrorum salario provide distributa, studium ipsum, propter quod idem episcopus theologum, decretistam, logicum et auctoristam, sicut ex litteris, eius accepimus, iam vocavit, laudabiliter valeat reformari (p. 90).

Se conoce incluso el nombre y los lugares en los que estudió y vivió algunos años el teólogo que enseñó esta ciencia en la Universidad de Palencia. Enzo Franchini, en el artículo citado (1998), ha identificado a dicho teólogo, sin lugar a dudas, con Odo de Chérítón, y ha rastreado aspectos de su vida, como el lugar en el que estudió teología y adquirió el título de *Ma-*

11. Llama la atención la cita de Berceo, según la cual se educó en el viejo Monasterio de Suso. Parecería más lógico que fuera en el nuevo monasterio de Yuso, con mucho más espacio para una escuela.

12. Es bien sabido que Alfonso VIII congregó en Palencia no solo maestros franceses para las artes del *trivium* y *cuadrivium*, también hizo venir maestros de Italia para la enseñanza de cánones y leyes.

gíster: la Universidad de París. De allí vino a España a enseñar teología en la Universidad de Palencia¹³.

Además, Berceo tenía altos conocimientos musicológicos, que se manifiestan en la “Introducción” de *Los milagros de Nuestra Señora* (cc. 7-9), y en la Cántica del “Eya velar”¹⁴. Si a todos estos saberes añadimos que don Gonzalo era maestro¹⁵, tenemos que concluir que esa amplia cultura humanística de aire europeo, así como el título de maestro que ostenta en la Introducción de *Milagros*: “Yo maestro Gonzalo, de Berceo nomnado”, no pudo adquirirlos en la escuela monástica de San Millán, ya algo decadente en el siglo XIII, sino en un centro universitario de la Castilla del Norte. Ahora bien, en el primer tercio del siglo XIII, en la Castilla del Norte, la única Universidad existente era la de Palencia, fundada por Alfonso VIII, hacia 1212 o poco antes.

3. RÉPLICAS POSITIVAS A MI PROPUESTA. SOBRE LA COMPOSICIÓN DEL ALEXANDRE

Hechas estas aclaraciones sobre los trabajos de Brian Dutton, referentes al tema que nos interesa, paso a exponer los puntos de vista de quienes se manifiestan de acuerdo con mi teoría sobre la composición del *Libro de Alexandre*. En este sentido, el primero que manifestó su opinión fue Gerold Hilty (1995: 223-232).

En un interesante artículo que consta de cuatro apartados y unas conclusiones, Gerold Hilty acepta mi propuesta de la formación del “mester de clerecía” en Palencia y de la composición del *Alexandre* en su Universidad, durante la década de 1220-1225 o 1230. Acepta también el carácter castellano de esta escuela. Así, a mi afirmación:

A la vista de estos datos podemos decir que los doce poemas señalados se localizan en la Castilla del siglo XIII, tanto por su lengua como por los datos históricos y toponímicos que los vinculan a esta región (1981: 179-188).

Hilty responde positivamente:

En cuanto a la geografía, la estrofa 2580 del *Libro de Alexandre* confirma la perspectiva de Isabel Uría Maqua:

Tajo, Duero e Ebro tres aguas *son* cabdales.
Cogolla e Moncayo enfiestos dos poyales:

13. Ver las pp. 90-114, del citado artículo de Franchini, en las que estudia *La biografía de Magister Odo de Chériton*.

14. La técnica musicológica más avanzada se revela también en el *Libro de Apolonio*, en los conciertos de Luciana y Apolonio, en el palacio del rey Architristes (Uría, 2001: 603-613). Incluso en el *Alexandre* hay referencias a la ciencia musicológica.

15. Aunque se ha dudado si el título de maestro significaría simplemente “mestro de confesión”, la opinión más común es que se trata de un título universitario, concedido por el Estudio General de Palencia. Véase Dutton, *Milagros*, c. 2.

en España av[i]jé est[al]s cinco señales
con mucho buen castiello e villas naturales.

Y Hilty comenta:

Las dos “señales” de la Cogolla y del Moncayo, mencionadas aquí, aparecen también como delimitación del espacio de vida de San Millán en la obra de Berceo¹⁶. Se trata, pues, de una visión castellano-riojana de España (pp. 223-224).

2. *La unidad del mester de clerecía*¹⁷

En este apartado, tras señalar que el *Poema de Fernán González* y el *Libro de Apolonio* son posteriores al *Alexandre*, se refiere a la cronología de los poemas de Berceo, estudiada por Dutton.

3. *Indicaciones contenidas en el texto*

Aquí se ocupa de la fecha del *Libro de Alexandre* (pp. 225-229), teniendo en cuenta ciertos datos que se dan en el *Libro*, como la copla 1860d: “que non farién las rendas de toda Damiata”, verso que ya Alarcos había señalado como posible dato para fechar el *Alexandre* con posterioridad al año 1219, en que los guerreros de la quinta cruzada ocupan Damieta; y la copla 2522a, con la alusión al “rey de Cecilia”, que hace pensar en la cruzada de 1228, y podría señalar un *terminus post quem* para la última parte del *Alexandre*. Por último, se ocupa de la copla 1799, en la que se dan los años que pasaron desde la creación del mundo hasta el momento en que se escribe esa copla del *Alexandre*. Hilty, tras dar la versión corregida por Nelson, estudia los textos de P y de O de la edición de R. Willis, y llega a la conclusión de que dicha estrofa fue escrita en uno de estos años: 1221, 1222, 1223 o 1224. Fechas, todas ellas, oportunas para la composición del *Alexandre* o de una parte de él, puesto que los años 1220-1225 corresponden al segundo período de esplendor de la Universidad de Palencia, en donde creemos que se planificó y escribió el *Libro de Alexandre*, y en el que parece muy probable, que hayan colaborado Berceo y los otros poetas del “mester de clerecía”, que también creemos que se formaron en dicha Universidad.

4. *Evolución lingüística en el transcurso de la redacción*

Como su nombre indica, estudia la evolución de la lengua, a lo largo de los años en que se compuso el *Libro de Alexandre*. Se fija en el uso de la apócope. Primero estudia la apócope extrema de la *-e*, en tres fragmentos del *Libro*, y comprueba que, a medida que avanza el texto, disminuye. En segundo lugar estudia la apócope de la *-e* en los pronombres *me*, *te*, *se*,

16. Aquí pone Hilty una larga nota sobre la Cogolla y sobre el Moncayo.

17. El apartado 1, *LA BASE TEXTUAL*, es muy breve. Es una advertencia sobre el carácter hipotético de las conclusiones, en cuanto a las fechas de la composición del *Libro de Alexandre*, deducidas de la reconstrucción crítica de Dana A. Nelson y, por tanto, de una base hipotética, no totalmente segura.

y también comprueba que esta apócope va disminuyendo a lo largo del texto. Lo mismo hace con la apócope de *quando, como y todo*, y comprueba que, al igual que en los otros casos, la apócope de la-*o* disminuye a medida que avanza el texto. Esta evolución revela que el *Libro de Alexandre* se escribió a lo largo de varios años, y en el curso de esos años la lengua se fue perfeccionando, como también la versificación:

Pero no podemos olvidar que la elaboración del *Libro de Alexandre* coincide con la creación de una escuela literaria¹⁸ y que esta creación tiene que integrarse además en el contexto de la evolución general de la lengua española durante el reinado de Fernando III. Durante este reinado se inicia una reacción contra la apócope extrema, produciéndose, a partir de entonces, una disminución de este fenómeno en el lenguaje de Castilla.

5. Conclusiones

Tanto las consideraciones que atañen a la formación de la escuela literaria del *mester de clerecía* como las indicaciones contenidas en el texto del *Libro de Alexandre* y la evolución progresiva de la lengua a lo largo de la obra, en el campo de la apócope de las vocales -e y -o, nos inducen a creer que el *Libro de Alexandre* se escribió en los años 20 del siglo XIII y que su elaboración ocupó (casi) todo este decenio¹⁹.

Después de este importante artículo, Hilty publicó otros dos (1997a y 1997b), en los que vuelve a insistir en las fechas de los años 20 del siglo XIII, para la composición del *Alexandre*. En el de 1997a, responde a un artículo de Francisco Marcos Marín, quien establece, una vez más²⁰, la fecha de composición del *Libro de Alexandre* en los años 1202 o 1207.

4. TRABAJOS DE ENZO FRANCHINI

También Enzo Franchini, en dos artículos, se manifiesta de acuerdo con mi propuesta de la composición del *Alexandre*, en el Estudio General de Palencia, en los años 20 del siglo XIII, que coinciden con el segundo período de esplendor de dicha Universidad.

En este sentido, el primero (1997: 31-74), es un largo artículo, en el que analiza cinco cuestiones, directa o indirectamente relacionadas con la fecha del *Libro de Alexandre*. Tras una Introducción 1, en el apartado 2, estudia la relación del IV Concilio de Letrán con el Estudio palentino:

No cabe duda, por otra parte, de que existían afinidades, y hasta una vinculación concreta entre el movimiento de reforma didáctica propugnado por el

18. Aquí, cita los artículos de F. Rico y el mío de 1981, en la nota 2.

19. Sigue una larga nota, citando los trabajos sobre el *Alexandre* que salieron en el curso de su artículo, así como la edición del *Libro de Alexandre* de Jesús Cañas y otras cuestiones.

20. En dos estudios anteriores (1992 y 1996), Marcos Marín estableció esas fechas para el *Alexandre*.

Lateranense IV y el nuevo movimiento literario —de orientación también esencialmente didáctica— llamado Mester de Clerecía (41).

En la misma página, tras insistir en que el Estudio palentino actuaba de auténtico foco difusor de la reforma lateranense en Castilla, Franchini añade:

Los íntimos lazos entre el Estudio palentino y Roma, que trataba por todos los medios de imponer los decretos conciliares de 1215 en la península Ibérica, se manifiestan también en el hecho de que en 1221 el Papa Honorio III tomara la Universidad de Palencia bajo protección apostólica. [Sigue un documento latino que prueba esta afirmación de Franchini].

En el apartado 3, estudia la relación que hay entre el *Planeta* de Diego García de Campos y la composición del *Libro de Alexandre*. En el 4, estudia la prioridad cronológica del *Alexandre* en el “mester de clerecía”; finalmente, en el 5: “La apócope extrema” y “La fecha de composición del Libro de Alexandre”.

En el primer apartado, Franchini, tras revisar las opiniones sobre la fecha del *Alexandre*, desde Tomás Antonio Sánchez hasta el momento en que escribe su artículo, analiza las disposiciones que se dan en el IV concilio de Letrán (1215) sobre la doctrina penitenciaría, la importancia que se da a este sacramento y cómo y dónde debe realizarse. En dicho Concilio se acuña una expresión que acompaña al término “penitencia”: *veram poenitentiam*, para señalar que se trata de la nueva forma cómo se ha de realizar la confesión.

Franchini comprueba que la importancia que se da en el IV concilio de Letrán al sacramento de la penitencia, repercute en la literatura peninsular, posterior a 1215, en el sentido de que con mucha frecuencia se alude a él. Así, en los *Milagros de Nuestra Señora* de Berceo abundan las referencias a la penitencia, siempre acompañadas de expresiones tales, como:

faga su penitencia **como faz peccador** (172c)
 Non tomó penitencia como **la ley prediga** (185c)
 fizieron su confesión **como la devién far** (398c), etc.
 Recibió Corpus Domini e fue **bien** confesado.
 Fizo su **confesión** pura e **verdadera**
 Fech **confesión vera** non querades tardar

Otras muchas veces, se insiste en que sea **verdadera**, o **confesión vera**, es decir, se utiliza la fórmula latina *veram poenitentia*, a veces en romance, otras veces en latín. En suma, Franchini ejemplifica el uso de la nueva forma de referirse a la penitencia en más de veinte textos, algunos en latín, los más en romance. Lo que se deduce de todo esto es que esos textos son posteriores al año 1215.

A continuación analiza las afinidades que hay entre el *Planeta* de Diego García de Campos y el *Alexandre* y llega a la lógica conclusión de que el *Planeta* es el que ha ejercido su influencia sobre el *Alexandre* y no al revés, como propone Hernando Pérez, lo que, evidentemente, va contra toda lógica. La anterioridad del *Planeta* sobre el *Alexandre* significa que éste es posterior no solo al IV Concilio de Letrán (1215), cosa que ya se demos-

traba por las disposiciones sobre el sacramento de la penitencia, reflejadas en el *Alexandre*, sino que también es posterior a 1218, fecha del *Planeta* de Diego García de Campos.

Finalmente, tiene en cuenta el estudio de la apócope extrema, llevado a cabo por Hilty, quien como hemos visto, demostró que el uso decreciente de la apócope, en el *Alexandre*, suponía que en su composición se habría empleado un período largo, de unos diez años. Así, Franchini concluye, diciendo:

El conjunto de todas estas consideraciones ha deparado un marco cronológico fiable para el análisis de la estrofa 1799, en la que el poeta del *Libro de Alexandre* (o acaso el equipo de poetas) señala la fecha exacta *ab origine mundi* en que se compuso. Dicho análisis que se atiene a las conclusiones de dos estudios de Gerold Hilty (1995, 1995^a), lleva a pensar que la estrofa 1799 debió escribirse en los años 1221 a 1223.

5. LOS TRABAJOS DE DANA A. NELSON

En 1979 Nelson publicó su magnífica edición del *Libro de Alexandre*, que nos dejó a todos admirados, pero, a la vez, sorprendidos, puesto que el Libro se atribuye a Gonzalo de Berceo. Así, este nombre encabeza el título, como si realmente Berceo fuera el autor del Libro de Alexandre.

Naturalmente, lo que llevó a Nelson a la convicción de que Gonzalo de Berceo había escrito el *Libro de Alexandre* fue la última estrofa, del manuscrito de París, que Nelson transcribe así:

Si queredes saber quien fizo est di[c]tado,
Gonçal[v]o de Berceo es por nomne clamado,
natural de Madrid en Sant Mill[ll]án criado,
del abat Johan Sánchez notario por nom[n]ado.

Como los datos que se dan en esta copla sobre Gonzalo de Berceo y su relación con San Millán y el Abad Juan Sánchez son ciertos, Nelson, tras analizar minuciosamente el léxico, la sintaxis, la versificación, las rimas, la sinonimia, etc.²¹, en el texto del *Alexandre*, compararla con la de los poemas seguros de Berceo y comprobar las muchas analogías entre ambos, aceptó que éste había sido el autor del *Libro de Alexandre*. Es decir, Nelson no atribuyó el *Alexandre* a Berceo, sin antes comprobar las muchas semejanzas entre las obras del poeta riojano y el *Libro de Alexandre*.

Ahora bien, Nelson, siguiendo las opiniones de estudiosos como R. S. Willis (1934: 73-74) y F. Marcos Marín (1993: 143-152), que sitúan la composición del *Alexandre* en los primeros años del siglo XIII²², tropieza con

21. Son 16 artículos sobre los distintos aspectos de la lengua, el estilo, la sinonimia, las rimas y la versificación del *Libro de Alexandre* y los poemas de Berceo.

22. En su artículo de 1956-57, p.223, Willis dice que el *Alexandre* “suggest a monument to the saintly Fernando III [...] written towards or just after the end of his life”, o sea, después de 1252, lo que es tan inaceptable como las fechas 1201 o 1202 que había propuesto en 1934 y ahora rectifica en la nota 30.

un problema de muy difícil solución. Sucede que, según los sólidos cálculos de Brian Dutton (1964: 249-254), Gonzalo de Berceo debió de nacer en 1290 o 1295, de modo que, en 1203 o 1202, tendría, como máximo 13 años, una edad, en la que es impensable llevar a cabo una obra tan compleja y rica en toda clase de conocimientos como es el *Libro de Alexandre*, en el que intervienen numerosas fuentes en diversas lenguas y una versificación de origen latino e influencia francesa, que en España no tenía precedentes. Esto supone una alta formación cultural y una madurez intelectual que no suele tenerse a tan corta edad.

Por los años en que Nelson estudia el *Libro de Alexandre* en relación con los poemas de Berceo, otros como E. Alarcos (1981: 11-18), G. Hilty (1996, 1997a y 1997b), E. Franchini (1997: 31-74) y yo misma (1986: 7-20, y 2000: 197-199) pensamos que la fecha correcta para la composición del *Alexandre* sería la del segundo período de esplendor de la Universidad de Palencia²³. Es decir, los que creemos que el “mester de clerecía” se formó en el ámbito cultural del Estudio palentino, y que fue allí donde Berceo adquirió su formación humanista, no podemos aceptar que el *Alexandre* se haya escrito en esas tempranas fechas, en las que aún no existía el Estudio palentino, ni ninguna otra Universidad castellana, en la que pudiera haber nacido el “mester de clerecía”. Y éste es el problema que se le planteó a Nelson. Su insistencia en hacer a Berceo autor del *Alexandre* le llevó a retrasar la fecha de la composición del *Libro* hasta los años 20 del siglo XIII, coincidiendo con el segundo período de apogeo del Estudio palentino, tal como veníamos proponiendo los arriba citados.

El resultado de este cambio fue un importante artículo que Nelson publicó en 1999, con el título “El *Libro de Alexandre* y Gonzalo de Berceo: Un problema Filológico”. En este artículo acepta nuestras conclusiones sobre dónde, cómo y cuándo se compuso el *Libro de Alexandre*. Merece la pena copiar aquí el párrafo en el que expone sus nuevos puntos de vista sobre la composición del *Alexandre*:

[...], lo que interesa sobre todo para mi propósito es el marco temporal que fijan Rico y otros para este resurgimiento de estudios del latín en las escuelas catedralicias y en algún *studium generale*. Jesús San Martín (1942: 31-36) e Isabel Uría Maqua (1986: 441) distinguen dos períodos de relativo esplendor para el *studium generale* de Palencia. Durante el segundo —de 1220 a 1225— se cultivó por escrito un lenguaje vernáculo muy pulido imitando el modelo del latín, el cual, a juzgar por todos los indicios, sirvió para elaborar una refundición de la vida de Alejandro Magno con cuantiosos añadidos. Se llega a la con-

23. Por cierto, esta Universidad no tiene nada de fantasma. Está documentada y se conocen las disciplinas que se impartían en ella, así como los maestros que el rey hizo venir de Francia, para impartir las artes del *trivium* y el *cuadrivium*, y de Italia para el estudio de las leyes y cánones. También se conoce el nombre y parte de la biografía del maestro de Teología, Odo de Chérítón, y se sabe que el Estudio Palentino tuvo dos períodos de esplendor, y el segundo se extendió de 1220 a 1225. Véase al respecto E. Franchini 1998, especialmente las pp. 82-90.

clusión, además, de que el *Alexandre* fue el primero de las largas obras en cuaterna vía y que así habrá servido de modelo a Berceo y a otros poetas que continuaron cultivando el tetrástrofo monorrimo en obras hagiográficas, mariales, doctrinales y épicas (94).

Como se ve, Nelson ha aceptado nuestros puntos de vista sobre el lugar y la fecha en que se compuso el *Libro de Alexandre* y con él el nacimiento de la escuela del “mester de clerecía”. Nelson acepta las fechas que Herold Hilty propuso para el verso 1799d del *Alexandre*: 1221, 1222, 1223, 1224 y, por tanto, acepta la década de los años 20 para la composición del *Libro*. Acepta también, que Berceo no fue el autor, pero sí un colaborador del *Alexandre*.

Ahora bien, dado el cuadro histórico pintado por algunos de los más calificados hoy en el campo de la cultura literaria de aquellos tiempos, cae de su peso que el joven Gonzalo, para el año 1222, podría haber alcanzado la edad necesaria para aprovecharse plenamente de las iniciativas educativas que dieron vida a los “nuevos clérigos” y a la “nueva maestría” (*Apolonio* 1c). Aunque muy joven para “componer” el *Alixandre* en su totalidad, habría podido colaborar en la versificación de una versión que otros le suministraran en prosa (96).

A continuación cita los trabajos de Dutton, quien, como se sabe, señaló que Gonzalo de Berceo había estado ausente de San Millán los años entre 1223 y 1236, años que coinciden con el segundo período de esplendor del Estudio General de Palencia, durante los cuales creemos que se compuso el *Libro de Alexandre*, de modo que don Gonzalo sí pudo colaborar en su versificación. En suma, Nelson acepta y asume toda nuestra teoría sobre la composición del *Alexandre* en la Universidad de Palencia y la colaboración de Berceo y otros alumnos en la versificación del *Libro*. ¡De sabios es cambiar de opinión! A decir verdad, Nelson no andaba muy descaminado en ver la mano de Berceo en los versos del *Alexandre*. Él tuvo esa intuición desde el primer momento, y no le faltaba razón cuando señalaba semejanzas en tantos aspectos de la lengua, el estilo, la sinonimia, las rimas, la sintaxis, etc., etc.

Coincido plenamente con Nelson cuando, tratando de la última copla del manuscrito *P*, que señala a Gonzalo de Berceo como autor, Nelson, se refiere a la conjetura de Francisco Rico, quien cree que:

La última copla del *Alexandre* en el códice de París puede reproducir el colofón de un poema de Berceo hoy perdido y representar una atribución equivocada o engañosa; (1985: 136)²⁴.

Rico remite a la nota 94 de su artículo, en la que sugiere que el colofón del manuscrito *P* podría estar copiado de la “historia de la traslación de Santa Sabina, Cristeta y Vicente”, es decir, cree probable que Berceo haya escrito un poema sobre la traslación de estos mártires. Nelson se manifiesta totalmente en desacuerdo con esta opinión: “Yo creo —dice— que, hoy por hoy, podemos descartar por insustancial la hipótesis de una obra perdida, aunque otros no desesperan”.

24. Nelson cita la p. 138 del artículo de Rico, pero es la p. 136.

Ciertamente, no existe tal poema de los mártires de Arlanza. Como ya señalé en el *Panorama* (2000: 275-276), el error viene del erudito Nicolás Antonio (1696, t. 2: 3, 12), quien dice que Berceo escribió una *Vita S. Vincentii levitae* y copia como primer verso de la tal *Vita* el 129a de *Sacrificio*²⁵.

En cuanto a la broma del famoso *quiasmo*, Gonzalo-Lorenzo/ Lorente-Gonzalo, mi opinión concuerda más con la de Nelson que con la de Alarcos o con la de Dutton (1971: 298-300), ésta, a mi juicio, demasiado compleja para una broma. En cuanto a la interpretación de Michael, pierde validez después que Nelson demostró que el copista de *P* transcribe el nombre del poeta francés, perfectamente, como *Galter*, y el copista de *O*, como *Galente* o *Galante*, por lo tanto, es muy raro que, precisamente en la c.1548, ambos copistas transcriban mal este nombre. Mi opinión sobre dicho *quiasmo* la expuse en el *Panorama* (195-196) y la he vuelto a exponer aquí.

Sobre cómo llegó Berceo a formar parte del grupo de Palencia que colaboraba en la composición del *Alexandre*, Nelson imagina una sustitución de Lorenzo (¿o Lorente?), por ausencia de éste, al ser llamado a desempeñar otra actividad como clérigo, lejos de Palencia.

Como arriba expuse, creo que es evidente la necesidad de que Gonzalo de Berceo haya adquirido su cultura, de clara influencia europea, en un centro académico, provisto de maestros franceses para las enseñanzas del *trivium* y el *cuadrivium*, y de un teólogo, así como de un decretista para la enseñanza de leyes, cuyo vocabulario revela conocer Berceo, como ha demostrado Dutton (1968: 288-291). Lógicamente, los monjes de San Millán, en vista de las altas cualidades de don Gonzalo, lo mandarían a Palencia para completar sus estudios primarios. En Palencia destacaría como alumno, de modo que el maestro y director del proyecto del *Libro de Alexandre* lo incluiría en el seminario, en el que se elaboraba la composición del *Libro de Alexandre*. Y fue así, pasando a tetrásticos monorrimos una parte de la redacción del *Alexandre*, como Berceo aprendió a versificar “por la cuaderna vía”, estrofa que llegó a dominar absolutamente, alcanzando su máxima perfección, métrica y estilística, en su última obra, el *Poema de Santa Oria*.

Quiero destacar, el interés del escrutinio que Nelson hace de los textos de los MSS *O* y *P*, con el propósito de:

determinar si Gonzalo de Berceo, llevando la pluma a partir de la c. 1548, dejó huellas suficientemente numerosas y caracterizadoras como para dejarnos reconocer su intervención como amanuense-rimador oficial. Si las ha dejado en efecto, reconoceremos también al primero y al más eminente de los “clérigos con el pie en el suelo y el ojo en el cielo, que no comen la sopa boba...”. También habremos ayudado a dilucidar los antecedentes culturales del primer poeta castellano de nombre conocido (1999:103).

25. Véanse las pp. 276-277 de mi *Panorama*, en las que expongo los poemas que se atribuyen a Berceo y Berceo nunca escribió, y el por qué de estas falsas atribuciones.

De acuerdo con esta especie de “reto” o “prueba”, Nelson dedica el resto de su artículo a cotejar grupos de versos del *Alexandre* de *P* y de *O* con algún o algunos versos de Berceo, que tengan semejanzas. El cotejo abarca desde la copla 1549a, hasta la 1700; son, en suma, 151 estrofas las examinadas y cotejadas por Nelson con versos de poemas de Berceo. A partir de esto, estudia aspectos gramaticales, como *prefijos*, *sufijos*, *pronombres*, *morfología verbal*, *formas morfosintácticas*, *léxico*, *modismos...*, así como recursos expresivos y retóricos. Todo este largo e interesante estudio, lo concluye con un no menos interesante párrafo, del que no me resisto a copiar, al menos, una parte:

Dadas las limitaciones impuestas por una publicación erudita, no prolongo aquí el análisis hasta el fin del poema, pero puedo garantizarle al lector que los usos gramaticales y estilísticos coincidentes entre los cuerpos textuales del *Alexandre* y Berceo —muchos de ellos distintivos en su índole— siguen constantes y cuantiosos hasta la última estrofa. Si son o no suficientes en número, en selectividad y en sabor idiosincrásico para fallar en forma afirmativa la cuestión de la presencia artística del joven Gonzalo de Berceo a partir de la estrofa 1549, es algo que dejo al sano y desapasionado criterio del lector individual (1999: 135).

Y cierra el artículo con estas palabras:

Todo esto cabe perfectamente en el período culminante del *studium generale*, un lapso de tiempo suficiente para elaborar la brillante compilación que es el *Libro de Alexandre*.

En el año 2003, Nelson publica otro largo artículo: “El *Libro de Alexandre*: En marcha hacia el original”. Un título que revela ya el optimismo de Nelson, tras haber comprobado que al aceptar la nueva cronología para el *Libro* y su elaboración por un equipo, en el que Gonzalo de Berceo tendría un papel como versificador, encajan todas las cosas y se resuelven los problemas que hace años se le planteaban, cuando ponía la fecha del *Libro* en los primeros años del siglo XIII, sin poder encontrar un lugar en el que ubicar ese gran trabajo que supone el *Libro de Alexandre*, ya que el Estudio General de Palencia aún no existía, ni Berceo, con doce o quince años, podía ser el autor del *Libro de Alexandre*.

En este nuevo artículo (2003) Nelson estudia las diferentes lecciones de *O*, *P*, *G* y *N*, en 50 estrofas (2334-2383), que corresponden a la descripción del infierno. Observa que en esas 50 estrofas hay nada menos que 43 variantes léxicas. Estudia después, la ortografía de esas estrofas, los prefijos, la escansión silábica, el léxico selecto, etc. y termina editando las 50 primeras estrofas de la descripción del infierno, en “legítima reconstrucción”, dice él.

En esa reconstrucción Nelson sigue el orden que yo di a las estrofas que describen los pecados capitales (Uría, 1991:129-143). No obstante, en nota a pie de página, dice que discrepa de mi interpretación de las coplas 2368-2369. Estas coplas, en ambos manuscritos, *O* y *P*, tienen el sujeto en femenino: *Esta faz a los omnes... Esta faz a las madres...* etc. y yo las conservo en femenino, pues creo que están referidas a la *Ira* y no al *Odio*. Nelson pone esos sujetos en masculino. *Este faz...* etc., pues según él, esos ocho versos están referidos al *Odio* y no a la *Ira*. Creo que se equivoca, puesto que en

el *Libro de Buen Amor* y en el *Rimado de Palacio*, que se hace una descripción de los pecados capitales, esas estrofas están en femenino y claramente referidas a la *Ira*. Por otra parte, el *Odio* es sólo un hijo de la *Ira*, una consecuencia de ella, lo mismo que la *simonía* y los *logros, furtos, rapiñas, engaños mortales*, etc., son consecuencias (hijos) de la *Cobdicia, Avaricia* y *Anwicio*. Nelson cree que el verso 2367d —que, en mi opinión, cierra el tema del *Odio*— introduce una *amplificatio*, que se desarrolla en las coplas 2368-2369 y según él detallan las terribles consecuencias del *Odio*, y añade:

“Vicio contrapuesto implícitamente a la tercera y más importante de las virtudes teologales: amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos”²⁶.

En suma, Nelson no está de acuerdo con mi interpretación del verso 2367d, y tampoco con la de las coplas 2368-2369.

Sin embargo, Casas Rigall, en su edición del *Alexandre* (2003) entiende de esas estrofas como yo, es decir, referidas a la *Ira*, no al *Odio*. En cambio, no acepta que la c. 2366 siga a la 2349. Según él, debe ir a continuación de la 2365, que es la última del *Exemplo* del codicioso y el envidioso.

A la vista de estos desacuerdos, me quedo un tanto sorprendida. Si Casas Rigall y Nelson coincidiesen en no aceptar mi interpretación de las coplas 2368-2369 y de la 2366, tal vez pensase que la equivocada era yo, pero como lo que a Casas Rigall le parece bien, a Nelson le parece mal, y lo que a Casas Rigall le parece mal a Nelson le parece bien, mantengo mis opiniones al respecto. Sinceramente, creo haber reordenado con acierto la descripción de los pecados capitales, y las razones en contra que aducen Nelson y Casas Rigall no me convencen en absoluto. Pero me pregunto: los que no están de acuerdo conmigo ni entre ellos dos, ¿qué piensan hacer?, ¿acaso mantendrá cada uno su punto de vista y habrá tres secuencias distintas de la descripción de los pecados capitales? Todo es posible²⁷.

En este segundo artículo de Nelson, tras el pasaje de la descripción del infierno, estudia distintos aspectos de la lengua, como la ortografía, la pre-

26. En realidad, es la síntesis o cierre de los Diez mandamiento de la ley de Dios: “Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servir y amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo”.

27. Aprovecho para hacer una aclaración. Nelson, en la nota 22, se refiere al ritmo que propongo para el “mester de clerecía” del siglo XIII, y dice, con razón, que, al excluir los esdrújulos en posición medial y ser tan rígida con respecto a mis “figuras rítmicas”, me veo obligada a forzar el empleo excesivo de la síncope y hacer cambios arbitrarios en el orden sintáctico. Es cierto, mi “pecado” ha sido publicar lo que solo era un ensayo. Nunca pretendí llevar rigurosamente a la práctica ese esquema y mucho menos pretendía que nadie lo aplicara con ese rigor. Simplemente estaba probando con hemistiquios de evidente mal ritmo para ver si eran susceptibles de ajustarse a esas *figuras rítmicas* o éstas no se podían imponer en todos los casos. De todas formas, el ensayo valió la pena, pues pude comprobar que en muchos hemistiquios se corrigen errores de ritmo y, en cierto modo, de sentido, al ajustarlos a esas *figuras*. Esas *figuras* no son una ley, pero sí representan el ritmo dominante en la gran mayoría de los versos y hemistiquios.

fijación, la escansión, el léxico selecto, el sentido, etc. Su estudio lo termina con una referencia a las décadas de los 60 y los 70, años en que se sabía muy poco de Gonzalo de Berceo, del “mester de clerecía” y aún menos de la Universidad de Palencia. Nelson se retrotrae a esos años para hacer el siguiente comentario:

Cuando yo preparaba la reconstrucción del poema (1963-1978), no tenía una apreciación muy clara del ambiente cultural en que se compuso ni de la disciplina mental e intelectual a la cual los que lo compusieron y rimaron vivían expuestos. Si aceptamos el papel atribuido al “studium generale” de Palencia en la gestación del *Alexandre*, cae por su propio peso que el texto del poema fue elaborado bajo la vigilancia de peritos en gramática, prosodia, retórica, y cultura; especialistas capaces de imponer normas de absoluta excelencia en todo lo que concernía al fondo y forma del poema. Tal espíritu de superación no habría admitido lapsos debidos al descuido o a la irracionalidad (2003: 84-85).

En efecto, así debió de ser, como dice Nelson y como piensan Hilty y Franchini y como, desde hace años, lo vengo repitiendo.

6. OTROS TRABAJOS QUE APOYAN MI TEORÍA: A.L. IMONDI

Otra respuesta positiva a mi teoría sobre cómo se compuso el *Libro de Alexandre*, es el artículo de Assunta Laura Imondi (2001: 134-148). Tras hacer un repaso de las teorías desarrolladas desde Morel-Fatio, en 1888, hasta los trabajos de Dana Nelson y Raymond Willis, en la p. 137 expone mis opiniones sobre la composición del *Libro de Alexandre*. Sin embargo, lo que ella se propone no es comprobar mi teoría y demostrar que la lengua del *Alexandre* tiene semejanzas con la de los poemas de Berceo, con el *Apolonio* e incluso con la del *Libro de Fernán González*, aunque este poema es bastante posterior. Lo que se propone Imondi es comprobar si Berceo fue el autor del *Alexandre*. En este sentido, su conclusión es negativa, aunque advierte que es “provisionalmente” negativa.

Lo que tiene interés en este estudio es, por una parte, las recurrencias de las mismas rimas en algunos poemas de Berceo y también en el *Alexandre*. Es el caso de *Mi*. 688 y 734, y de *SD* 293 y 689: las cuatro rimas *lo-ca/poca/ toca/ boca*, se repiten en las dos estrofas de *Milagros* y en las dos del *Santo Domingo*. Estas recurrencias se dan también en el *Alexandre*, con las rimas *natura/ locura/ ventura/ mesura*, en las coplas 155 y 1506 y en otros muchos casos.

Por otra parte, son interesantes las semejanzas entre las rimas de los poemas de Berceo, el *Libro de Apolonio* y el *Libro de Alexandre*, a cuyo fin Imondi seleccionó varias estrofas de poemas de Berceo, (*Mil. SD, SM, Due., Sa., SO, Sig.*) con rimas iguales a las de estrofas del *Alexandre* y del *Apolonio*. En este sentido, comprueba que de las cuatro rimas en -al: *natural, tal, mal, ál*, que se dan en *Alexandre*, en las coplas 238 y 2480, tres de ellas: *natural, mal, ál*, se repiten en *Duelo*, 70; en *SD*, 677, y en *SO*, 59, a veces en el mismo orden, aunque no siempre.

A este respecto, Imondi destaca dos estrofas: una del *Alexandre*, 2480, y otra del *SD*, 677. En ellas las cuatro palabras en rima se repiten, aunque no en el mismo orden. En *Alex.* 2480, tenemos: *ál/ corral/ natural/ tal*; y en *SD*, 677: *natural/ ál/ corral/ atal*. Estos cotejos los hace con otras muchas rimas: en -ado; en -oca; en -eras; en -ura; en -ones. En este último caso, con las palabras *varones/ canciones/ procesiones/ sermones*, comprueba que las cuatro rimas se repiten en *Alex.* 1538, y en *SM*, 304, aunque no en el mismo orden. Con las rimas en -eras, en el *Alexandre*, 806, las rimas son: *fronteras/ maneras/ carreras/ plazenteras/* y tres de éstas: *carre-ras/ maneras/ placenteras/* se repiten en *Alex.* 1540, y dos: *maneras/ carre-ras*, se repiten en *SD*, 639, y en *SM*, 53. Estas rimas recurrentes en distintos poemas y distintas estrofas, los considera casos de intertextualidad.

En otros casos, observa que ciertas rimas, como *claredat/ obscuridad/*, o la variante *tenebreat/* suelen aparecer en la misma estrofa, produciendo un contraste de luces y sombras. Esto sucede, por ejemplo, en *Alex.* 1202ab: *claredat/ obscuridad/*; en *Alex.* 2457ab: *claredat/ tenebreat/*; y en *Sac.*133cd: *obscuridad/ claridad*²⁸.

También destaca que ciertas palabras en rima, como *dogales* y *servicia-* siempre van precedidas de los mismos adjetivos; así, a *dogales* le prece-de siempre el calificativo *fuertes*, y a *serviciales*, el indefinido *tales*; es decir, en los poemas del “mester de clerecía”, algunas rimas se repiten siempre precedidas por las mismas palabras.

De todas formas, a pesar de tantas semejanzas en las rimas del *Alexan-dre* y en los poemas de Berceo, Imondi observa, con razón, que puesto que se dan también en el *Libro de Apolonio*, esas semejanzas no indican que Berceo, haya sido el autor del *Alexandre*, sino que, probablemente son generadas por un vocabulario y una formación común de los autores del “mester de clerecía”. No hace falta insistir en que, ciertamente, es así: son semejanzas de escuela.

En este sentido, es interesante el hecho de que la palabra *maneras*, en rima en *Alex* 337b, 806a, 1540b, 2165c, 2374a, siempre va precedida del sin-tagma *de diversas*. Sin embargo, en *SD* 639a, *SM* 173a, en *Due* 12d y en *SO* 75d, la palabra *maneras* no va precedida de ese sintagma, sino que, en *SD* le precede *muchas*, en *SM*: *unas*, en *Due*: *algunas* y en *SO*: *ningunas*.

Parece pues, que Gonzalo de Berceo prefería utilizar expresiones como *por muchas de, avié unas, por algunas* o *por ningunas*, y evita cuidadosamente hacer preceder a la voz *maneras* por el sintagma *de diversas*, que, en cambio se usa en *Alex* y en el *Apolonio*. La conclusión de Imondi, con res-

28. Es sabido que las rimas, consideradas a veces una tiranía, con frecuencia son creadoras de imágenes, pues fuerzan al poeta a buscar las palabras más líricas y sugerentes. Esto no suele suceder en los poemas del “mester de clerecía”, ya que la gran mayoría son rimas gramaticales o morfológicas: infinitivos, gerundios, participios, imperfectos, etc., pero pueden producir contrastes, como los señalados arriba.

pecto al autor del *Alexandre* es que, una de dos: o no fue Berceo, o si lo fue evolucionó y perfeccionó su técnica versificatoria, como así fue, ciertamente.

De todas formas, hoy nadie cree que el poeta riojano haya sido el autor del *Alexandre*, de modo que no hace falta demostrarlo. La idea que hoy se impone cada vez más, es que ese gran poema, con el que se inició la escuela del “mester de clerecía”, fue una obra realizada en equipo, planeada y dirigida por un gran maestro, “un trabajo de seminario”, como muy acertadamente, lo llamó Nelson.

7. R. CANO AGUILAR

En esta misma línea se manifiesta R. Cano Aguilar, en un interesante artículo (1999: 257-269). Tras señalar las diferencias que existen entre Berceo y el *Libro de Alexandre*, añade:

En Berceo, los pasajes “directos” tienen, con muy pocas diferencias (nada relevantes, ciertamente), la misma proporción de yuxtaposición y subordinación. No ocurre así en los “no directos”, pero en ellos la proporción respectiva es justamente la inversa entre unas y otras obras del poeta, y además de una forma un tanto paradójica: sólo en la obra más antigua, la *Vida de San Millán*, domina la subordinación, mientras que las posteriores ven incrementarse el peso de la yuxtaposición, que alcanza su cumbre en la última obra del poeta, la *Vida de Santa Oria* (no parece, pues, haber un “progreso” de la complejidad oracional a lo largo de la lengua de Berceo). Hay que destacar finalmente, el contraste que en este punto ofrece *San Millán* y el *Alexandre* (en aquél, en los pasajes “no directos” domina la subordinación; en éste, la yuxtaposición), cuando, según los defensores de la autoría de Berceo para este último, habrían de ser obras más o menos coetáneas, de un tiempo más o menos próximo en la vida del poeta (p. 261).

A continuación dice algo que considero importante, pues afirma lo que desde hace muchos años venimos defendiendo, y algunos no aceptaban: que el “mester de clerecía”, al menos el que se produce en Castilla, es una “escuela”, y como tal comparte, formas, lengua, maneras y estilo. Veamos lo que dice al respecto Rafael Cano Aguilar:

Pese a todas sus diferencias, sin embargo, Berceo y el *Alexandre* muestran una notable afinidad mutua en la elección, que parece claramente intencionada, de los modos de organización sintáctica del texto. Se trata, evidentemente, de una afinidad de escuela, no de época histórica en la lengua: textos coetáneos, como los documentos notariales de la primera mitad del siglo XIII, o algo posteriores, como los alfonsíes, muestran porcentajes muy superiores de presencia de la subordinación y de la coordinación, así como una drástica disminución de la yuxtaposición. Documentos y prosa alfonsí son miembros de una misma línea textual (aún con la inmensa variedad que en la última hallamos); los poemas de la clerecía van por otro lado (261).

Es muy cierto, los poemas de la escuela del “mester de clerecía” van, efectivamente, por otra parte. En ellos, la yuxtaposición o parataxis es preferible a la subordinación y a la coordinación; éstas disminuyen a favor de aquélla, a medida que la técnica de versificación se perfecciona. Así, como bien señala Cano Aguilar, Berceo, en el *Poema de Santa Oria*, su última obra,

alcanza el máximo dominio de la yuxtaposición frente a la subordinación, y añadido que, al mismo tiempo, la inversión y el hipérbaton se hacen más frecuentes, con lo que la lengua resulta más fragmentada.

También, la afinidad que señala Cano Aguilar entre Berceo y el *Libro de Alexandre*, en lo que respecta a los “modos de organización sintáctica del texto”, es totalmente cierta. De hecho, las muchas semejanzas de toda índole que se dan, no solo entre Berceo y el *Alexandre*, sino entre todos los poemas del “mester de clerecía” del siglo XIII, están más que probadas, desde hace muchos años. Así, ya Carroll Marden, en su edición del *Libro de Apolonio* ([1917] 1937, I: LIV-LV) señaló numerosos versos y hemistiquios que se repiten iguales o parcialmente iguales, en estos poemas del siglo XIII. Son precisamente esas semejanzas de rimas, de fórmulas, de latinismos prosódicos, de sintaxis, de hemistiquios que se repiten en todos los poemas, lo que nos llevó a pensar que necesariamente se trata de una escuela en el sentido riguroso de la palabra, es decir, una escuela que se desarrolló en un determinado ámbito, en el que todos los futuros autores del “mester de clerecía” aprendieron el conjunto de las normas y técnicas, que constituyen la Poética del “mester de clerecía”.

Las conclusiones de Cano Aguilar, tras el estudio de la yuxtaposición, la coordinación y la subordinación en el discurso directo y en el no directo (pp. 260-269), son de gran interés:

El análisis efectuado nos ha situado, más que ante un estadio en la evolución sintáctica del castellano, desde una situación de elementalidad primitiva a otra de elaboración y refinamiento, ante los procedimientos lingüísticos propios de una escuela, condicionados en buena parte por el particular molde elegido para la expresión. Es decir, nos hemos encontrado, con todas las diferencias que quieran verse entre unos textos y otros, ante unos de los rasgos sintácticos más claramente definidores de una *tradición textual*²⁹ en castellano medieval. Una tradición que iba a continuar, y que en su desarrollo probablemente alteraría algunos de los aspectos aquí descubiertos.

Se trata, según se ha visto, de una tradición textual que, pese a ser de las primeras en configurarse de una manera decidida en la escritura castellana, presenta unos rasgos bien definidos, alejados, en el punto que nos ha interesado, de una supuesta simplicidad de construcción. Alejada también, parece claro, de los rasgos atribuidos habitualmente a la sintaxis de lo oral, y que, en opinión de muchos lingüistas, debían teñir fuertemente los primeros textos castellanos.

Cano Aguilar cierra estas interesantes observaciones con el siguiente párrafo, de no menor interés:

Pero ¿de dónde surge este modo de construcción sintáctica? ¿Cuáles son sus antecedentes? Para ello, como se ha hecho para los “contenidos”, habría que ir a las *fuentes*, latinas o francesas, y ver hasta qué punto nos hallamos ante una creación castellana, ante la adaptación de un modelo foráneo, o ante ambas cosas a la vez.

29. La cursiva es del autor.

Creo que las importantes conclusiones sobre la naturaleza del “mester de clerecía”, recogidas, parcialmente, aquí, demuestran con firmes argumentos que se trata de una singular “escuela poética”, cuya unidad estilística y formal es evidente, no sólo por su uniforme versificación, sino, sobre todo, por su singular prosodia y su no menos singular estructura sintáctica; además, por el uso abundante de las mismas figuras retóricas y por una común finalidad didáctica y moralizante que la caracterizan y la diferencian de otra escuela poética también culta: la lírica cortesana. Esa fuerte unidad del “mester de clerecía” se explica porque sus cultivadores aprendieron a componer tetrásticos monorrimos en el mismo centro escolástico: en la Universidad de Palencia, que en la tercera década del siglo XIII tenía maestros de todas las disciplinas conocidas, principalmente franceses, expertos en las artes del *trivium* y el *cuadrivium*. Ese magisterio francés justifica la influencia francesa que se da en el léxico y en la versificación, una influencia que fue señalada por Brian Dutton, hace más de un cuarto de siglo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS, Emilio (1948), Investigaciones sobre el *Libro de Alexandre*, *Revista de Filología Española*, Anejo, XLV.
- ALVAR, Carlos (1996), “Consideraciones a propósito de una cronología temprana del *Libro de Alexandre*, en *Nunca fue Pena Mayor (Estudios de Literatura Española en homenaje a Brian Dutton)*. Edición al cuidado de Ana Menéndez Collera, Victoriano Roncero López. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, pp. 35-44.
- ARIZALETA, Amaya (1999), *La Translation d'Alexandre.. Recherches sur les structures et les significations du Libro de Alexandre*, Paris, Klincksieck.
- (2000a), “Alexandre en su *Libro*”, *La Corónica*, 28, 2, pp. 320.
- (2000b), “Del texto de Babel a la biblioteca de Babilonia. Algunas notas sobre el *Libro de Alexandre*”, en F. Crosas, ed. *La fermosa cobertura. Lecciones de literatura medieval*, Pamplona, EUNSA, 2000, pp. 35-69.
- CANO AGUILAR, Rafael (1999), “La construcción del discurso en el siglo XIII: diálogo y narración en Berceo y el *Alexandre*”, *Moenia*, 5, pp. 257-269.
- CASAS RIGALL, Juan (2007), *Libro de Alexandre*. Edición de Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica. Editorial Castalia.
- DUTTON, Brian (1964), “Unos datos biográficos”, en *Actas del Congreso Internacional de Hispanistas*, Oxford, Dolphin Book, pp. 249-252.
- (1967), “Some Latinisms in the Spanish Mester de Clerecía”, *Kentucky Romance Quarterly*, pp. 45-60.
- (1971), “A further note on the *Alexandre* enigma”, *BHS*, XLVIII, pp. 298-300.
- (1973), “French Influences I the Spanish *Mester de Clerecía*”, *Medieval Studies In Honor of Robert White Linker, by his Colleagues and Friends*,

- Brian Dutton, J. Woodrow Hassell, Jr., John E. Keller, Editorial Castalia, 1973, pp. 73-93.
- ESPÓSITO, Anthony (1994), "(Re)covering the Chiasmus: Restoring the *Libro(s) de Alexandre*", *Hispanic Review*, 62, 3, pp. 349-362.
- FRAKER, Charles F. (1993), *The Libro de Alexandre: Medieval Epic and Silver Latin*. North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures. Number 245.
- FRANCHINI, Enzo (1997), "El IV Concilio de Letrán, la apócope extrema y la fecha de composición del *Libro de Alexandre*", *La Corónica*, 25, 2, pp. 31-74.
- (1998), "Magister odo de Chérítón, ¿Profesor de las Universidades de Palencia y Salamanca?", *Revista de Poética Medieval*, 2, pp. 79-114.
- HILTY, Gerold (1995), "La fecha del *Libro de Alexandre*", *Homenaje a Félix Monge*. Estudios de Lingüística Hispánica, Gredos, pp. 223-232.
- (1997), "Fecha y autor del *Libro de Alexandre*", *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Universidad de Alcalá, pp. 813-820.
- MARCOS MARÍN, Francisco (1992), "La fecha del *Libro de Alexandre* y la confusión de los nombres de número", *Incipient* 12, pp. 171-180.
- (1993), "La fecha del *Libro de Alexandre* y la *libriat ha'olam*", *Incipient* 13, pp. 143-152.
- MICHAEL, Ian (1970), *The Treatment Classical Material In The Libro de Alexandre*, Manchester University Press.
- NELSON, Dana (1979), *Gonzalo de Berceo. El Libro de Alexandre*. Reconstrucción crítica de, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, IV. Textos, 13).
- (1999), "*El Libro de Alexandre* y Gonzalo de Berceo: Un problema filológico", *La Corónica* 28. 1, pp. 93-136.
- (2003), "*El Libro de Alexandre*: En marcha hacia el original", *RFE* LXXXIII, pp. 63.
- URÍA MAQUA, Isabel (1981), "Sobre la unidad del mester de clerecía del siglo XIII. Hacia un replanteamiento de la cuestión" en Claudio García Turza (ed.), *Actas de las III Jornadas de Estudios Verceanos*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos (Col. Centro de Estudios "Gonzalo de Berceo", nº 6), 1981, pp. 179-188.
- (1986) "Gonzalo de Berceo y el "mester de clerecía" en la nueva perspectiva de la crítica", *Berceo*, 110-111, pp. 7-20.
- (1987) "El *Libro de Alexandre* y la Universidad de Palencia", *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, IV, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, pp. 431-442.
- (2000) *Panorama crítico del "mester de clerecía"*, Literatura y Sociedad. Madrid, Castalia.

- (2001) “Notas al concierto del palacio de Architrastes (*Libro de Apolonio*, 178-189)”, *Estudia in Honorem Germán Orduna*, Leonardo Funes y José Luis Moure (editores). Universidad de Alcalá, pp. 603-613 *án Orduna*, pp. 603-613³⁰.
- WARE, Niall J. (1967), “Gonçalo, Lorenço, Lorente: An *Alexandre* enigma”, *Bulletin of Hispanic Studies*, XLIV, pp. 41-43.
- WILLIS, Raymond S. (1976 [1934]), *El Libro de Alexandre*. Texts of the Paris and the Madrid Manuscripts. Prepared with an Introduction by Elliott Monographs, 1934. Kraus Reprint CO. Millwood, New York, 1976.
- (1965) [1934], *The Relationship of the Spanish Libro de Alexandre to the Alexandreis of Gautier de Chatillon*, Elliott Monographs, Kraus Reprint CO. New York.
- (1956-57), “Mester de clerecía. A definition of the *Libro de Alexandre*”, *Romance Philology*, X, 212-224.

30. Por un error, en el Índice General de este Homenaje, mi artículo aparece con el título “El *argument cerrado* del *Libro de Apolonio*”, artículo que publiqué en el Homenaje a Jesús Montoya. El verdadero título es el que viene en esta BIBLIOGRAFÍA: “Notas al concierto del palacio de Architrastes (*Libro de Apolonio*, 178-189).”